



ANUNCIO DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES EDUCATIVAS 2025

Que con fecha del 6 de noviembre del 2025 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Laredo, reunida en sesión ordinaria, adoptó el siguiente acuerdo de aprobación provisional de las SUBVENCIONES EDUCATIVAS 2025 del Ayuntamiento de Laredo en concurrencia competitiva:

PROPUESTA A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL - APROBACIÓN PROVISIONAL DE LAS SUBVENCIONES EDUCATIVAS EN CONCURRENCIA 2025

Visto el expediente 2025/806 relativo a SUBVENCIONES EDUCATIVAS DE CONCURRENCIA 2025.

A la vista de las Bases de la convocatoria y el resto de documentación que obra en el expediente, bases publicadas en el BOC de fecha 9 de mayo 2025.

Considerando la existencia de crédito en la partida presupuestaria 323-48909 con la que atender el gasto de la convocatoria, y el informe de fiscalización obrante en el expediente.

Considerando la valoración realizada por la Mesa de Valoración constituida al efecto, y su estudio de los diferentes proyectos, y la subsiguiente fijación de la puntuación de cada proyecto presentado, que obra igualmente en el expediente.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA, por unanimidad,

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente los proyectos educativos y las cuantías que se indican en la siguiente tabla:

VALORACIÓN PROVISIONAL SUBVENCIONES EDUCATIVAS 2025 CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS

SOLICITANTE	PROYECTO	TOTAL PUNTUACIÓN	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE RESULTANTE SEGÚN PUNTUACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (FASE PROVISIONAL)	IMPORTE FINAL tras reparto de sobrante (Fase Provisional)
AFA PEPE ALBA	actividades AFA 2025	23	1.418,50	828	820	852,79
AFA PEPE ALBA	Galletas Navideñas y Visita al PIN	16	3434	576	576	598,81
CEIP PEPE ALBA	Sembrando salud entre juegos y amigos	21	1.616,64	756	756	785,94
CEIP PEPE ALBA	Lecturas que nos unen	25	2.412,00	900	900	935,65

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es





	COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL (F. EDUCERE)	educación emocional	30	2.900,00	1080	1080	1122,78
	COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL (F. EDUCERE)	plan salud	28	3.100,00	1008	1008	1047,92
	AMPA COLEGIO SAN VICENTE DE PAUL	educando para el mañana	33	5.846,00	1188	1188	1235,05
	CPEE PINTOR MANTÍN SÁEZ	tejiendo habilidades	23	1500,00	828	828	860,79
	CPEE PINTOR MANTÍN SÁEZ + AMPA APEECO	aula de los sentidos	19	1.500,00	684	684	711,09
	EOI DE LAREDO	speak magic y magic show	10	275,00	360	275	275,00
	EOI DE LAREDO	only human	19	700,00	684	684	700,00
	CEPA DE LAREDO	Arte, memoria y emoción	29	1.000,00	1044	1000	1000,00
	CEPA DE LAREDO	ciencia, sociedad y ciudadanía	31	1.000,00	1116	1000	1000,00
	ASOCIACIÓN ESTUDIANTES CEPA	inmersión lingüística	12	1500,00	432	432	449,11
	ASOCIACIÓN ESTUDIANTES CEPA	voluntariado de refuerzo lingüístico	12	1.000,00	432	432	449,11
	CEIP PABLO PICASSO	motricidad infantil	29	7.064,38	1044	1044	1085,35
	CEIP PABLO PICASSO	escuchar bien, vivir mejor	29	4.500,00	1044	1044	1085,35
	AMPA LA PALOMA (CEIP PICASSO)	Picasso consciente	46	1550,00	1656	1550	1550,00
	AMPA LA PALOMA (CEIP PICASSO)	pasarela consciente	30	2.150,00	1080	1080	1122,78

Firma 1 de 1
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
07/11/2025 ALCALDE/SA

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación af967d8790e14139bbe833ac0fb59bb8001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





DE ESCALANTE						
AMPA IES FUENTE FRESNEDO	concurso fotografía	23	494,03	828	494,03	494,03
CEIP VILLA DEL MAR	megafonía escolar	18	1.600,00	648	648	673,67
AMPA CEIP VILLA DEL MAR	actividades 2025	44	1.900,00	1584	1584	1646,74
CEIP VILLA DEL MAR + AMPA	Plan Saneamiento Hall del Colegio	22	3.040,00	792	792	823,37
	TOTAL PUNTO:	625	59.025,55	22500	21807,03	22488,91

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios, emisora municipal, y página web del Ayuntamiento de Laredo, por espacio de 5 días para que se puedan presentar alegaciones por parte de los interesados.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y Casa de Cultura.

Y en cumplimiento de los establecido en la convocatoria vengo a ordenar la exposición pública de la valoración en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por espacio de CINCO DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha, para la posible presentación de alegaciones por los interesados.

En LAREDO, a la fecha de la firma electrónica.

Firma 1 de 1
MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ 07/11/2025 ALCALDE/SA

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

